



AYUNTAMIENTO
DE VIANA

Aprobación inicial de modificación de presupuestos

El Pleno del Ayuntamiento de Viana, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2023, aprobó inicialmente la modificación presupuestaria número 7 de 2023 de habilitación de créditos extraordinarios en el Presupuesto municipal del año 2023.

	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	
CAP. VI	INVERSIONES REALES	
	Aplicación presupuestaria 1 43203 6320001: Reforma albergue peregrinos "Andrés Muñoz"	7.500,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 34201 62901: Pistas pádel C.D. Príncipes de Viana	58.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 3110 60900: Cabina de aseo público autolimpiable	84.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 1710 60900: Área de juegos juveniles en "La Vizcaína"	88.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 1710 6190001: Acondicionamiento y mejora Camino del Calvario	49.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 15103 60900: Carril bici municipal	15.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 1630 62300: Barredora	152.000,00 €
	FINANCIACIÓN:	
CAP. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS: Remanente de Tesorería para Gastos Generales	371.660,00 €
CAP. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS: Remanente de Tesorería por recursos afectados	81.840,00 €

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 214.2 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, el expediente es sometido a exposición pública en el tablón de anuncios de la Corporación por un plazo de quince días naturales con el fin de que los vecinos o interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Viana, 21 de abril de 2023.- La alcaldesa-presidenta,
M.ª Blanca Yolanda González García.

